

Los expertos creen que podría ser ya tarde para salvar al Deportivo por vía concursal

Recuerdan que esa opción no exime a los gestores de sus responsabilidades

Alfonso Andrade

LA VOZ | A CORUÑA

■ Un hipotético acogimiento del Deportivo a la Ley Concursal podría producirse de forma voluntaria o por la vía necesaria, introducida por cualquier acreedor. En cualquier caso, esta solución, que es la herramienta del ordenamiento jurídico para reflowar sociedades, podría ser ineficaz en el caso del club coruñés por llegar demasiado tarde, según los expertos consultados.

Rafael González, abogado del despacho Caruncho y Tomé y especialista en Derecho Concursal, considera «indudable» que cualquier acreedor puede meterle al Deportivo un concurso necesario en este momento. Pero que haya interés o no, matiza, depende sobre todo del volumen de la deuda, «y la del Las Palmas, por ejemplo, era mucho menor».

«Tampoco sé —dice el abogado— hasta qué punto son iguales las organizaciones de los clubes, ni la claridad ni la transparencia. Porque desde fuera da la impresión de que el día que se meta alguien ahí no lo entiende nadie. Debe de estar tan absolutamente desorganizado, que ese también es un elemento muy complicado. Si las cosas están enrevesadas, es otro obstáculo».

En principio, Rafael González considera que el instrumento de la Ley Concursal «es el idóneo, pero eso no quiere decir que vayamos a resucitar a un muerto», matiza. Y añade: «Hay situaciones que ya

son tan absolutamente graves que lo único que se conseguiría sería liquidar ordenadamente lo que hubiese y, en su caso, salvar la responsabilidad de los administradores, si es lo que se pretende. Si se hace bien y son inteligentes podrían salvarla, aunque habría que ver el caso. Normalmente, cuando la situación está muy deteriorada, lo único que les preocupa es tratar de salvar su patrimonio».

En el caso del Deportivo, el experto ya no ve clara la vía concursal. «Ni siquiera tengo claro si llegarán a presentar el concurso, porque a lo mejor está tan, tan, tan mal, que ellos mismos son conscientes de que se van a ahorcar, en términos coloquiales. Entonces no sé si van a esperar a la vía de hecho, a que todo reviente, y no presentarán nada para que venga alguien y que, a lo mejor, hagan con él un pacto de no agresión. No lo sé. Seguramente el momento idóneo para la concursal habría sido ya hace tiempo. Ahora, probablemente, si es cierto lo que aparece por ahí, de poco serviría la Ley Concursal, porque lo que se vería es una liquidación, y a medida que se fuesen haciendo públicos los datos, mucho peor. Al final supondría un obstáculo para seguir funcionando».

Respecto a la responsabilidad de los directivos, González explica que en la pieza de calificación de un concurso se determina si efectivamente los administradores de la sociedad han sido culpables con carácter intencional o por culpa grave y

si han contribuido a originar o empeorar esa situación de insolvencia. «El juez determina si ha habido incumplimientos, como por ejemplo la obligación de presentar documentos contables en el registro mercantil. La Ley enumera un catálogo de incumplimientos y si el administrador encaja en él se va a presumir que ha actuado de forma irregular y se le va exigir la responsabilidad correspondiente», aclara.

Concurso culpable

Juan José Cobo Plana es el magistrado que dirigió el proceso concursal del Las Palmas, con tal acierto que la deuda pasa de 11.000 millones de pesetas a cero. También en su opinión esta vía llega tarde en el caso del Deportivo. «Lo que me temo en el caso del Deportivo con las noticias que hay, si la situación es tan grave como la pintan los periódicos —dice—, es que están tardando muchísimo. Cuanto más tarden, más responsabilidad futura tendrán los miembros del consejo de administración cuando se declare el concurso».

Su explicación se basa en la lógica más evidente: «Ellos hablan de que las deudas son cero porque son acreedores y tienen también muchos deudores. Entonces, lo que hay que hacer es ejecutar esas deudas, y el proceso concursal es una magnífica vía para reclamarlas todas en el mismo procedimiento. Se ventilaría todo ante un único juez, el de lo Mercantil, y de una tacada. Es la manera más



JUAN JOSÉ COBO PLANA

■ Magistrado que dirigió el proceso concursal de la U.D. Las Palmas, que redujo su deuda a cero



BERNARDO PINAZO

■ Es magistrado en excedencia, abogado, auditor de cuentas y uno de los ponentes de la Ley Concursal

eficaz de solicitar lo que les deben».

Respecto a la responsabilidad del consejo de administración, recuerda que hay situaciones contables en las que la Ley obliga a las empresas a declarar el concurso. «Si el juez declara el concurso es culpable, y uno de los motivos es no haberlo presentado cuando se tenía que hacer, se puede condenar a pagar a los administradores con su patrimonio todas las deudas del club que no se satisfagan de otra manera», afirma.

BERNARDO PINAZO

«En caso de liquidación, los jugadores valen cero y también el Deportivo»

LA VOZ | A CORUÑA

■ Bernardo Pinazo, magistrado en excedencia, auditor de cuentas, abogado y padre de la Ley Concursal, recuerda que esta vía es la solución para los clubes con problemas cuando todavía es factible su aplicación.

Pinazo formó parte de la administración concursal del Las Palmas, hoy saneado. «En el Las Palmas —explica— pasamos de deber 11.000 millones de pesetas a funcionar con un plan de pagos perfectamente diseñado y un presupuesto ajustado. El secreto es no gastar más de lo que se ingresa. Y el club estaba casi desaparecido».

La Ley se basa en un convenio con los acreedores, que a veces renuncian hasta al 50% de la deuda. «Porque cualquier empresa que se precie —argumenta Pinazo—, lo que hace con un impago es provisionarlo. Contablemente significa decir cómo voy a dotar ese agujero que tengo. Lo llevo a pérdidas, es como si desapareciese, no lo voy a poder recuperar. Pero si al acreedor se le deben cien y se llega a un acuerdo por cincuenta, siempre es mejor que nada. Y en un hipotético caso de liquidación el mayor activo del Deportivo son los jugadores, y los jugadores en liquidación valen cero. En caso de liquidación el Deportivo vale cero. Con lo cual, se convertiría en responsable de la deuda el propio consejo de administración».

COMUNICADO

La Asociación de la Prensa critica a Lendoiro por sus amenazas a un periodista de La Voz

LA VOZ | A CORUÑA

■ La Asociación de la Prensa de La Coruña (APC) lamentó en un comunicado «las desafortunadas palabras que el presidente del Real Club Deportivo, Augusto César Lendoiro, dirigió al término del partido del domingo al periodista de La Voz Alfonso Andrade, con un amenazador “algún día lo pagarás” como eje de su discurso».

Ante esa situación, la APC quiso «reivindicar una vez más el derecho a la libre información» y lamentó «que el único argumento de cualquier institución se reduzca a interpretar una información que, en todo caso, es veraz y se limita a

reproducir las declaraciones de un interlocutor que figura con nombres y apellidos como autor del testimonio».

«Por eso —sigue el comunicado—, desde la APC lamentamos frases como la vertida por el señor Lendoiro el domingo contra un periodista, impropias de un gestor con tantos años de experiencia en la vida pública (con varias concurrencias a las urnas) y que vive en una de las democracias más consolidadas del mundo».

A la APC «no le queda más remedio que exigir una vez más al Deportivo que cumpla las más elementales normas de respeto y deje de entorpecer la libertad

informativa de los medios con decisiones como las que ya han obligado a pronunciarse a varios jueces y que no hacen más que coartar el libre acceso a la información, derecho recogido y protegido en la Constitución española y todas las cartas de derechos del mundo».

Numerosos medios dedicaron ayer una atención preferente a la frase de Lendoiro. La amenaza fue recogida por *Deporte Campeón* (en primera plana) y *El Ideal Gallego* bajo el título «El líder blanquiazul pierde los papeles y amenaza a un periodista: “Algún día lo pagarás”».

La agencia Efe recogió por la tarde el comunicado de la

Asociación de la Prensa, mientras varias cadenas de radio se hicieron eco de lo sucedido en el estadio. Es el caso de Radio Voz o Radio Coruña, que explicó en *Coruña Deportiva* que «el presidente empezó a calentarse y hubo un momento en que se dirigió directamente a nuestro compañero». Y añadió un consejo al presidente: «No perdamos los papeles».

Onda Cero se hizo eco del tema en *Onda Deportiva* para decir que «entre los muchos defectos de Lendoiro está atacar el trabajo de los periodistas y medios de comunicación cuando las informaciones y opiniones no soplan a favor».

El jefe de prensa del club intenta rectificar y arremete contra el diario

■ El jefe de prensa del Deportivo, Rafael Carpacho, intentó rectificar en la tarde de ayer. Según manifestó a Efe, las palabras de Lendoiro al periodista de La Voz, al que se dirigió diciendo «algún día lo pagarás», no eran una amenaza personal. A renglón seguido, el empleado del club arremetió contra La Voz para justificar la frase.

Por la noche, Carpacho se puso en contacto con el periodista Alfonso Andrade para darle explicaciones, pero en ningún momento lo hizo Lendoiro.